



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 215, relativa a recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero" por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0215]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 215, relativa a recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero" por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta. Señorías.

Presentamos hoy aquí una iniciativa parlamentaria para pedir al Gobierno de España la reparación de una de las mayores injusticias por cierto, largamente silenciada que se cometió en nuestra tierra, especialmente en la tierra campurriana. La construcción del pantano del Ebro. El pantano del Ebro, que tan ni si quiera lleva el nombre de Campoo, ni siquiera le pusieron ese nombre. Es una obra que cambio profundamente la historia, la economía y el paisaje de la Comarca campurriana.

El impacto negativo que tuvo en la comarca fue de tal magnitud, de tal magnitud que la riqueza productiva de la zona quedó sumergida para siempre bajo las aguas. Esto que puede parecer una exageración no lo es tal, Señorías, yo les voy a dar simplemente algunos datos. Se expropiaron 6.253 hectáreas, 6.000 campos de fútbol, desaparecieron inundadas 400 casas, se condenó a 1.863 solo de Cantabria, sin contar las de Burgos a un auténtico destierro.

También desaparecieron bajo las aguas algunas de las mejores expectativas del Valle, la industria. Se perdieron aproximadamente cerca de 3.000 empleos, 1.000 de ellos directos por el cierre de las fábricas como la Cristalera Española de Arija, la fábrica de Vidrio de Arroyo o las minas de lignito de las Rozas.

Cientos de familias, Señorías, perdieron todo sin poder elevar una voz de protesta en aquellos tiempos de autoritarismo. Se utilizaron a los presos republicanos como mano de obra barata y en condiciones, en régimen de trabajos forzados.

El pago por las indemnizaciones por las expropiaciones fue un auténtico despropósito. La CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro se comprometió al pago de las expropiaciones con generosidad, dijo, y reconocía la propia Confederación el gran sacrificio que se imponía a esta comarca por la realización del pantano.

Mintió, mintió, no cumplió las promesas y además aplicó una normativa de 1928 a todas luces injusta. Después de 20 años se abonaron las escasas indemnizaciones, tasadas a la baja y sin revisión; fueron dineros exiguos, tardíos y mal pagados.

Hoy Señorías, 65 años después de la inauguración del pantano, venimos aquí a pedir que se cumplan los compromisos prometidos.

Se prometió la conexión ferroviaria entre Las Rozas y Reinosa, no se cumplió; se prometió un plan de colonización de tierras que paliase de alguna manera la desaparición de las tierras más fértiles; no se cumplió.

Se prometió la comunicación entre las dos riveras del pantano, a través de un puente o a través de lanchas. Este fue el único compromiso que se cumplió, pero fue un espejismo, fue un auténtico espejismo.

El puente Noguero que tienen sus Señorías, este era el puente Noguero, que entonces se hizo. El puente Noguero les digo, que permitía salvar el embalse del Ebro y unir los pueblos ribereños de ambas orillas, se hundió a los dos meses de su construcción.



El puente Noguerol, que como sus Señorías igual saben recibió ese nombre debido al nombre de la empresa constructora, jamás fue inaugurado oficialmente. El día 27 de septiembre de 1952 después curiosamente de los fastos de apertura del pantano por Franco, sus dos arcos centrales colapsaron.

El compromiso de mantener comunicadas las dos orillas se mantuvo provisionalmente, como algunos ya saben, con un servicio de barcas que unía ambas orillas a cargo de los pontoneros del arma de ingenieros del ejército. Pero finalmente se clausuró este servicio en 1953 y el puente fue dinamitado por completo.

Esto supone Señorías que hay que recorrer 25 kilómetros bordeando toda la orilla del pantano para llegar a Arija a La Población, cuando ambas localidades como también sus Señorías saben, están muy cerca en línea recta.

De hecho antes de construirse el pantano había una carretera que unía a las poblaciones de Arija con los pueblos de Campoo de Yuso y de Reinosa.

Ustedes Señorías, imagínense que en estos momentos se rompiese un viaducto de la autovía de la Meseta y que no se reparase y tuvieran que subir ustedes todos los días Señorías hasta Reinosa por la carretera general o por la carretera nacional de nuevo.

Se cortó de esta manera la comunicación muy estrecha que existía entre los pueblos de Campoo de Yuso y los pueblos del norte de Burgos, especialmente de Arija.

Por lo tanto la recuperación del puente es una demanda histórica a la Confederación Hidrográfica del Ebro, que ha tomado como ustedes saben un nuevo impulso con la constitución de la Comisión Campurriana para la historia del pantano del Ebro y que está respaldada por los ayuntamientos de la zona.

¿Por qué pedimos el puente? En primer lugar, para que se cumpla al menos uno de los compromisos que el Gobierno español adquirió con esta tierra como compensación, que cumpla al menos uno, tampoco pedimos más. Solo uno.

Pero también porque supondría una dinamización económica del conjunto del entorno del pantano. Y sería un fuerte atractivo turístico.

Además, lógicamente, mejoraría la comunicación del norte de Burgos con Reinosa y su comarca, reduciendo distancias. Lo cual, evidentemente, implicaría un mayor desarrollo y mejores servicios en estas áreas tanto burgalesas como de Cantabria.

Por otro lado, la ciudad de Reinosa adquiriría mayor entidad como centro administrativo y de gestión de servicios de una amplia área geográfica.

Por eso, y por otras muchas razones que ahora no vamos a detallar, pedimos que se inicien en colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-León, los organismos de cuenca y el Gobierno de España, los trámites necesarios para la inclusión del proyecto en los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

El coste económico de la obra, de una longitud aproximada de un kilómetro, sin duda quedaría compensada por los importantes beneficios que aportaría.

Y en cualquier caso, el coste económico de la obra, nada, sería nada en comparación con el daño que causó a Campoo el pantano y los beneficios que generó y genera al resto de España.

Acabo, Señorías. El pantano del Ebro, que permitió el progreso y el desarrollo de otras tierras aguas abajo tuvo un enorme coste para las zonas afectadas, sin que llegasen las compensaciones prometidas. Se trata, por eso, Señorías, en definitiva, de hacer justicia con la deuda histórica contraída por el Estado con aquellos pueblos campurrianos que se sacrificaron para contribuir al progreso económico de este país.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. Que ha presentado en este caso una enmienda de modificación.

Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.



La construcción del pantano del Ebro resultó muy traumática para los vecinos de la zona. Ya lo ha explicado el Sr. Fernández. Pueblos enteros quedaron sumergidos, el modo de vida de los vecinos de la zona cambió radicalmente. Y localidades hasta entonces conectadas quedaron aisladas unas de otras.

Como contrapartida, se llevó a cabo la construcción de un puente que conectaba las localidades de Campoo de Yuso y Arija. No voy a repetir la historia que ya ha descrito el Sr. Fernández de nuevo. No merece la cuestión incidir permanentemente en los mismo.

Desde Ciudadanos hemos presentado una enmienda, ya que lo que entendíamos de la propuesta inicial era que directamente solicitaban la construcción de un nuevo puente, tal y como estaba redactado a nuestro parecer.

Bajo nuestro punto de vista de esta cuestión, hay que llevar a cabo una serie de estudios de carácter técnico y económico que avalen no solo la construcción del puente, sino de qué manera es la más adecuada ejecutarla.

Una vez realizados estos pasos previos, es cuando podemos entrar a valorar la construcción del puente propiamente dicha. Es necesario tener en cuenta también que es una infraestructura que afecta a otra Comunidad Autónoma, como es Castilla-León. Y hay que contar también con los distintos organismos de la cuenca.

Una vez con los informes hechos, todos estos interlocutores deben de sentarse para negociar las particularidades de la infraestructura, cómo afrontar los costes de la misma con el Gobierno de la nación, etc., etc., etc.

Por todo lo anterior, y siempre que se acepte nuestra enmienda, votaremos a favor de esta propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Turno del Grupo Parlamentario Mixto. Sr. Carrancio, tiene la palabra.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Fernández, en primer lugar querría hacerle notar que quizás esta iniciativa, aunque loable es un poco tardía, quizá esté un poco fuera de tiempo, y le explico porqué, sí, sí, 70 años, sí, bueno a parte de eso.

Su intención es instar al Gobierno de Cantabria a hacer algo que por lo visto ha comenzado a hacer ya, digamos que llega con 20 días de retraso más o menos. Hoy estamos a día 23 y ya el día 5 el Sr. José María Mazón, el Consejero de Obras Públicas expresó el apoyo del Gobierno de Cantabria a este proyecto. Sí, en una reunión que hubo en la zona.

Es cierto que por lo que se ha publicado ese día únicamente se comprometió con las autoridades municipales de la zona, pero la verdad es que es un compromiso del Gobierno. Y hemos discutido aquí en otras ocasiones que los compromisos del Gobierno están para cumplirlos.

Con lo cual, ¿qué ocurriría si hoy la propuesta no sale aprobada?, estaríamos poniendo en un brete al Gobierno innecesariamente. Yo no entiendo muy bien que se traiga a hacer algo o a instar al Gobierno a que haga algo que ya ha hecho.

En cuanto a la reconstrucción del puente en sí, bueno, lo cierto es que desde un punto de vista puramente economicista pues hombre, quizá no se justifique la inversión necesaria para poner en pie un puente, relativamente amplio, que ahorra apenas 20 Kms a unos pocos cientos de vecinos, a unas poblaciones ciertamente mermadas.

Pero coincido con usted que lo importante aquí no es eso. Lo importante es que en el año 52 se consumó una obra que comenzó en 1929, en aras del bien común, eso es cierto, y que afecto a una veintena de municipios. Provocó la desaparición de cuatro pueblos completos y con ellos las tierras quizá más fértiles de toda la zona.

Si a ello añadimos el traslado de la cristalería Arija a Avilés, la cristalería que había en Arija, o la desaparición, que usted también lo ha nombrado, de la mina, pues al final nos encontramos que hubo una emigración de miles de habitantes de todos los pueblos de la zona, quedaron vacíos.

Mire, me he tomado la molestia de mirarlo, Arija, que es donde estaba la cristalería, en aquella época tenía más de dos mil habitantes y hoy apenas supera cien, con eso nos hacemos una idea de cómo ha quedado todo, los pueblos de Burgos y los pueblos de Campoo.

El caso es que a cambio de este desastre la única compensación que se acordó, que llegó a algo más que una promesa por parte del Estado fue la construcción de este puente. Ya ha explicado usted toda la historia, yo con ello pues



estoy de acuerdo que no es tanto cuestión de si es viable económicamente, si va a traer. A pesar que usted lo ha defendido yo puedo tener mis dudas en que económicamente vaya a ser rentable, es una cuestión de justicia. Eso no quiere decir que no esté de acuerdo en que se realicen todos los estudios pertinentes, desde el punto de vista medioambiental, pero al final estamos hablando de un acuerdo firmado por el Estado hace más de 70 años, casi 70 años con aquellos vecinos y que no estaría mal que lo cumpliera.

Apoyaré la propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Es el Turno del Grupo Parlamentario Popular que ha presentado una enmienda de sustitución, por un tiempo de cinco minutos tiene la palabra su Portavoz D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidenta, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, por supuesto nuestro reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular del sacrificio de miles y miles de familias de la zona de Campoo que la construcción del pantano permitió demostrar cómo el sacrificio y la solidaridad de personas, benefician a otros pueblos de España y que cuando se es generoso ante el sacrificio y el esfuerzo, hay mucha gente que sale beneficiada, como eso ha producido el pantano del Ebro a la parte más importante por donde discurre nuestro río en toda España. Por lo tanto, nuestro reconocimiento.

Esta iniciativa no la van a poder aprobar ustedes tampoco, van a tener que aceptar una enmienda seguro, porque es una barbaridad lo que proponen. Sí, no, ¿qué se apuestan ustedes a que no votan la suya?, ¿se apuestan un euro? (el Sr. Diputado se ríe), ¿a que no la pueden votar?, ¿a que ustedes no pueden votar una iniciativa que el Gobierno de Cantabria insta al Gobierno nacional a colaborar con el Gobierno de España? O sea, ¿ustedes proponen que el Gobierno de la nación colabore con el Gobierno de España? O sea, proponen que el Gobierno de la nación colabore con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla-León, con los organismos de cuenca y con el Gobierno de España y que no colabore con el Gobierno de Cantabria. O sea el ridículo está aquí escrito, es su iniciativa, ¿a que no la apoyan?, ¿a que tienen que aceptar la enmienda de Ciudadanos?

Pero mire, es que el ridículo hacen por presentarla así, y ¿sabe cuándo una persona hacer el ridículo?, cuando es un irresponsable político; es así y es triste decirlo.

¿Pero cómo es posible que el Partido Regionalista de Cantabria que gobierna el Ayuntamiento de Campoo de Yuso desde hace más de 16 años y que el Sr. Revilla lleva en el Gobierno de Cantabria, su Secretario General, también más de 16 años, se dé cuenta que un tema clave para la dinamización económica de la Comarca de Campoo es el puente Noguero? Pues vaya irresponsables que han dejado hundir la Comarca y no lo han pedido antes. Vaya irresponsables.

Pero como dijeron en el Partido Regionalista el otro día que no voy a decir quién porque respeto las conversaciones privadas, me decían, nosotros ya conseguimos una página en el periódico y con eso nos vale. Esa es una irresponsabilidad, que un ayuntamiento gobernado hace más de 16 años y un Gobierno de Cantabria en el que ese Partido está gobernando más de 16 años, se dé cuenta ahora que es clave para la dinamización de la Comarca de Campoo.

El mismo Partido que con su ayuntamiento al frente constituyó una fundación, invirtió más de tres millones en la Península Lastra y la cerró.

Eso fue apoyar la dinamización, ustedes y hoy presentan esto aquí. Hombre teniendo que aprobar la de Ciudadanos a la fuerza, sí o sí y será Ciudadanos el que saque esto adelante hoy, hoy va a ser ciudadanos el que saque esto adelante.

Vamos a ver, ustedes pueden decir también que se haga el puente, que es lo que proponen, que se apruebe ya en los presupuestos de 2018, por eso lo tienen que quitar, que se haga el proyecto sin análisis técnicos, económicos, sociales y sobre todo medio ambientales.

¿Ustedes son capaces de decir que ese puente se tiene que recuperar 60 años después sin hacer unos análisis medio ambientales previos? Sí, sí, sí pero si se han dado cuenta que existe el puente gracias a la sequía, debe ser, porque si en 60 años no se ha visto es porque las pilastras las han visto ahora que hay sequía.

Pero si hasta los propios que se lo han presentado al Sr. Mazón, que tiene que ver que una asociación campurriana viene a presentarle a un Gobierno de Cantabria, a un Consejero, a ver si apoya un tema y automáticamente va el Consejero y en lugar de apoyarlo como Gobierno se lo da a su Partido para que lo presente aquí mal.



Les dice, la asociación campurriana les dice para empezar que encarguen a la Universidad de Cantabria a la Escuela de Ingeniería de Caminos y a la Escuela de Economía que hagan estudios los alumnos cuando terminen a ver si es posible y viable estudiar esto económicamente y que se recupere.

Porque hay una cosa muy clara, cualquier alumno de la Universidad y cualquier ciudadano de España y de Cantabria dice que en el Siglo XXI tenemos que construir puentes para ganar el futuro no para mirar al pasado.

Y por eso el Partido Popular presenta una enmienda, claro que presenta una enmienda y se diga háganse todos los estudios económicos y sociales, medio ambientales y técnicos y en coordinación con los ayuntamientos. ¿A ustedes los ayuntamientos de la zona no les importa? ¿No dicen ustedes que también había que hacer el tren de La Robla-Reinosa?

Ustedes saben que hay un problema con la carretera y con el puente que pasa por la presa que ha estado 10 días cerrado y el año pasado también, igual había que buscar soluciones a eso.

Cómo me dice usted que se aligera y se une más rápido Arija si se hace este puente con Reinosa y que mejorará Reinosa. Pero si la carretera desde Arija a Reinosa por Las Rozas de Valdearroyo mide 22 kilómetros, si se hace este puente por La Población habría 21 y pico ¡pero bueno!

No, sí, sé donde está si he estado el sábado viéndole, sí que le he estado viendo el sábado y me han dicho que ustedes no han ido nunca por allí por Arija a mirar el puente.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Rodríguez, debe de ir terminando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Lo que está claro es que hay que hacer los estudios, de acuerdo, háganse los estudios y más compensaciones históricas que tenía que hacer la Confederación, claro.

Háganse los estudios y cuando se hagan los estudios hállese con los ayuntamientos. Van a aprobar una iniciativa, ¿van a contar con los ayuntamientos afectados por el pantano?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: solamente se puede cooperar..., finalizo Sra. Presidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sí, sí es que...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Solamente hay que colaborar con las Comunidades Autónomas y los organismos de cuenca y no tener en cuenta la participación de los ayuntamientos?

Pues mire no. Nosotros decimos háganse los estudios, analícese con los ayuntamientos todos los afectados y si es viable económica y socialmente hágase el puente. Ahora, no me digan a mí que se haga el puente sin hacer ningún estudio. Porque la enmienda de Ciudadanos...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO(en funciones de Presidenta): Sr. Rodríguez, es la tercera vez que le tengo que llamar al orden...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...dice que se hagan estudios previos, pero no dice que en función de los resultados hágase, o no. Dice que se hagan.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias.

Desde luego, lo del control del tiempo lo lleva usted muy mal, Sr. Rodríguez. Y eso que he sido muy generosa.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de cinco minutos. D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

¡Hombre! Me hubiese gustado que el Partido Popular hubiese defendido su enmienda. No, no, no... Ha hablado más de la de Ciudadanos. Ni un segundo ha dedicado a la suya. Pero bueno...

Señorías, la verdad es que yo personalmente desconocía, y se lo estaba comentando a los compañeros, que desconocía la historia del puente Nogueroal cuando vi esta PNL. Y he estado investigando, informándome, preguntando a compañeros. Y la verdad es que la historia que hay alrededor sobre el pantano, que no es el puente, sobre el pantano pues me ha llamado mucho la atención. Y cómo se destruyeron miles de puestos de trabajo que ha relatado el Sr. Fernández, cómo dos localidades hermanas quedaban totalmente separadas.



Pero bueno, la historia del pantano ya nos la ha relatado el Sr. Fernández. Y yo me voy a centrar en la propuesta que nos trae aquí el Grupo Regionalista.

En el punto uno, se pide: la recuperación de la infraestructura ¡Vamos! que se reconstruya el puente. Y perdonarme que os diga que aquí es donde a mi Grupo le faltan muchos datos que seguro que el Grupo Regionalista posee, pero que nosotros no. Porque no tenemos, y se ha mencionado aquí, también lo ha dicho el Grupo del Partido Popular, datos relativos a la viabilidad del proyecto. Nosotros no les disponemos.

Y por lo tanto, eso se lo pregunto, Sr. Fernández: Si existe algún estudio técnico de viabilidad de este proyecto. Porque estamos hablando de un puente, como bien ha indicado, que aquí nos ha enseñado la foto, de un puente de un considerable tamaño, casi un kilómetro de largo. Y por lo tanto, me imagino que exista un proyecto de viabilidad.

También nos surge una pregunta. ¿Se ha calculado económicamente cuánto sale un Puente y sobre todo, qué repercusión que usted dice; qué repercusión hay en ese estudio económico, en la zona?

Además de esto he preguntado a varios compañeros; concretamente, compañeras que son Ingenieras de Caminos. Y ambas coinciden que un puente de estas dimensiones y en el sitio donde es, costaría unos cuantos millones de euros. Hablaban de bastantes, de hecho. Además de por culpa de la longitud, sino porque habría que buscar la roca en el propio pantano para que no pasara lo que pasó.

Por esto, Señorías, la PNL presentada por el Grupo Regionalista, mi Grupo la ve que como se ha dicho no es viable, que no se puede realizar tal y como la habéis plantado. Y se está jugando -creo- con una reivindicación histórica de la zona, que puede generar mucha ilusión y después se convierta en muchísimas frustración.

Por lo tanto, yo no lo veo tan correcto que se haya traído aquí esta proposición no de ley. Porque creo que es jugar con mucha gente, con muchos sentimientos de padres y de abuelos de la gente de la zona. Para que después quede en esto, en una PNL aprobada por el Parlamento. Y fin de la historia. Como muchas de las que estamos viendo.

Por lo tanto, porque no vemos que exista un estudio técnico, un estudio económico; aunque también digo que apoyaremos las iniciativas si se aprueba, lógicamente, si se acepta la enmienda del Grupo Mixto, porque es lo que pide: que se haga un estudio económico y técnico de la zona.

Además habláis de que el puente Noguero, y es cierto, es una demanda histórica de la zona. Y es cierto, y las ha mencionado usted. Pero no es la más importante de las demandas de la zona, esta sí es simbólica porque es algo físico; pero me hubiera gustado más que se hubiesen traído el resto de las demandas aquí a este Parlamento.

¿Por qué le digo esto?, porque son demandas que sí tenemos competencias en Cantabria, el resto de las cosas que pide en la zona del pantano. Y es muy fácil hacer brindis al sol, como instar al Gobierno de la nación a que el propio Gobierno de la nación haga, haga el puente y se nos olvida las competencias que tenemos aquí en Cantabria. Y eso es lo que hecho en falta, porque sabe usted la principal demanda de la zona del pantano del Ebro, desde la destrucción de más de mil o tres mil puestos de trabajo directos o indirectos es un plan, un plan de reindustrialización de la zona. Y esto y esto es lo que corre mucha urgencia. Y esto no lo digo yo.

Y mira, se lo voy a dejar aquí, para que usted lo lea luego, se lo voy a dejar aquí porque esto lo dicen doctores de economía de la Universidad de Cantabria y le recomiendo la lectura de los dos artículos, del doctor en Economía y profesor Marcos Fernández, que creo que usted conoce muy bien, que habla de las necesidades de la zona del pantano.

Y otra de las necesidades, y ya termino Sra. Presidenta, y otra de las necesidades que también dice, a parte de un plan de reindustrialización, el Sr. Marcos Fernández y otros, es un plan de turismo para el pantano del Ebro. Y eso sí generaría una riqueza en la zona, sí generaría una actividad económica en la zona. Y por lo tanto no solo en el Campoo sino que se necesita un plan turístico, un plan industrial que luego hablaremos de ello, en toda Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta, buenas tardes.

Es una evidencia que las inversiones en infraestructura gravitan sobre el desarrollo económico y social de las regiones y de las comarcas donde se llevan a cabo, mejorando el bienestar de la población. Afianzando así el desarrollo y el crecimiento de esta población.



Los lazos entre las inversiones y las infraestructuras y el crecimiento son sólidos, tanto a corto plazo como a largo plazo. En mayor o menor efecto de estas inversiones estará dado por los factores humanos, los recursos naturales y la gran oportunidad de equilibrar la oferta y la demanda de los servicios de toda la Comarca y esto es lo que han puesto en valor, esto es lo que ha desempolvado, después de 70 años, la Asociación Campurriana de la Historia del pantano del Ebro, nacida para materializar esta reclamación. Esta reivindicación histórica de la Comarca de Campoo, la recuperación del puente Noguerol, para así comunicar dos riberas entre Arijá y La Población.

Establecer dicha comunicación supondrá una dinamización económica del conjunto del entorno del pantano, sobre todo de su ribera, dándole así un atractivo turístico, lo que conllevaría un mayor desarrollo para la zona y mejores servicios para los vecinos y vecinas y de los ayuntamientos limítrofes, así como una mejor y notable para el sector hostelero de Reinosa, adquiriendo de esta manera mayor entidad como centro administrativo y la gestión de los servicios de la comarca.

Señorías, para conseguir dicho reto es imprescindible la colaboración de todos y todas, de Europa, de la Confederación Hidrográfica, del Gobierno de España, del Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, del Gobierno de Cantabria y cómo no, de los ayuntamientos de la zona, de los ayuntamientos implicados en esa recuperación.

Para que el puente Noguerol sea una realidad y favorecer el desarrollo de los pueblos del pantano del Ebro, los cuales, con los cuales tenemos una deuda histórica desde 1947, donde el sacrificio de unos pocos en pos del progreso y el bienestar, permitió el desarrollo de los campos del Valle del Ebro.

El sacrificio que supuso que tuvieron que inundar cuatro pueblos, los cuales poseían las mejores praderas de Campoo, supuso emigrar a más de 2.500 personas en condiciones durísimas, ya que no podemos olvidar que esto ocurrió en la posguerra. Algunos historiadores aseguran que fue una de las emigraciones colectivas más duras que se produjo en España. Nunca agradeceremos a estas familias lo bastante aquella solidaridad de todos aquellos que renunciaron a su vivienda y que renunciaron a sus pueblos. Familias a las que se les prometió compensaciones económicas y obras compensatorias entre ellas las del Puente Noguerol, que hoy estamos tratando en este pleno. Desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos con buenos ojos esta iniciativa, ya que es un deber, es un deber el compensar adecuadamente este Valle.

Señorías, con esta PNL se quiere terminar con esa hoja de ruta que se quedó inconclusa, que quedó derruida el 28 de septiembre de 1952 por la falta de disciplina y rigor en la construcción del puente.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista votaremos que sí a esta propuesta, porque tenemos un compromiso con la zona; que tenemos que compensar adecuadamente a Campoo, potenciando esta infraestructura para así resarcir esta deuda histórica que tenemos con el Valle y aprovechar las oportunidades económicas y sociales que proporcionará esta infraestructura para la zona.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Sr. Fernández, tiene la palabra D. Fernando Fernández en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, para fijar definitivamente su posición y manifestarse por favor sobre las dos enmiendas presentadas.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí Sra. Presidenta.

Señorías, respecto al Partido Popular decirle que lo de la participación de los ayuntamientos yo he estado en contacto con el Alcalde de Arijá, del Partido Popular por cierto, vaya usted y le pregunte; y hemos quedado de acuerdo en seguir con ese contacto con los demás ayuntamientos de la zona para ir a la Junta de Castilla y León.

Y Sr. Rodríguez, ¡qué poco compromiso tiene usted con Campoo!, me daría vergüenza, incapaz jamás, incapaz de hacer algo por su tierra. Cuando tuvo oportunidad que fue Consejero lo único que hizo fue anular las carreteras que ya estaban aprobadas. Me daría vergüenza ser de Campoo como usted teniendo la oportunidad como ha tenido en sus manos para mejorar aquella tierra y no ha hecho absolutamente nada. ¡nada!

Respecto al tema de Podemos, sí efectivamente estamos pidiendo en la segunda de las partes de la proposición no de ley que se haga un proyecto y es lo que pedimos que ese proyecto se incluya en los Presupuestos Generales del Estado. Y lógicamente en ese proyecto va el estudio de medidas medio ambientales, va el estudio de viabilidad, va el estudio económico y van a ir todos los estudios. Por lo tanto, estamos pidiendo que se incluya ahí.

Respecto al Sr. Gómez, a mí, bueno, efectivamente vamos a aceptar su enmienda pero a mí me gustaría que usted reflexionase que si usted algún día tuviese una deuda encargase un estudio a un tercero para ver si de ese estudio se deduce que le tiene que pagar la deuda o no, ¡eh! Me gustaría que razonase así.



Los compromisos como usted sabe hay que cumplirlos, usted lo ha dicho aquí al comienzo en la primera intervención que ha tenido ha dicho textualmente: "Los acuerdos están para cumplirlos", pues eso era un acuerdo, un compromiso del Estado con Campoo. Mire, por desgracia Cantabria, esta tierra estamos acostumbrándonos demasiado a que no se cumplan las promesas y los compromisos adquiridos con nosotros.

Respecto al tema económico, que parece que a usted le preocupa, y efectivamente siguiendo el estudio que me he leído muy bien el Doctor en Economía de la Universidad de Cantabria, Marcos Fernández, le conozco muy bien porque es mi sobrino, ¡eh! decir simplemente tres cuestiones, tres pinceladas.

La construcción del Pantano del Ebro fue una obra la más barata del mundo, 0,50 pesetas por metro cúbico de agua, perdón, era la media la que había, 0,5 pesetas por metro cúbico de agua era la media. El Pantano del Ebro costó 0,013 pesetas y esos beneficios jamás se reinvirtieron en las indemnizaciones.

El Pantano del Ebro genera y generó grandes beneficios en toda la cuenca, en toda la cuenca. Por ejemplo, 906.000 hectáreas de regadío, 2.300 millones de beneficio en el sector primario; 71.000 puestos de trabajo, 250.000 puestos de trabajo también en la industria. Algo tuvo que ver el embalse de la cabecera del Ebro, el pantano de Campoo, el pantano del Ebro.

Pero también, también paralelamente el pantano del Ebro y también siguiendo ese estudio Sr. Blanco, el pantano del Ebro generó un déficit, un impacto negativo a nuestra tierra en torno a 5.500 millones en Campoo. Ahí están las compensaciones que nos tienen que dar, 5.500 millones nos debe el Estado a Campoo, 5.500. Y ahí están todos los planes que hay que hacer, todos los planes, ¡eh! Ese es el dinero que se nos debe y ese es el dinero también que reivindicamos, no solo el puente. El puente es muy simbólico y habrá que hacerle pero también ese plan de desarrollo de la Comarca.

Para que ustedes se hagan una idea, lo que a Campoo se le debe por parte del Estado son 230 veces lo que costó la carretera de Corconte a Reinosa; quince veces, el AVE desde Aguilar a Reinosa; cinco veces la autovía de la Meseta. Eso se nos debe a Campoo. Y eso es lo que usted nunca quiere apoyar. Nunca. No sé por qué tiene tanto miedo apoyar eso.

Y otro dato todavía más sangrante, demografía, mientras que todos los pueblos de la cuenca del Ebro, a raíz de la construcción del pantano crecieron en población más del 42 por ciento; Arja, Las Rozas y Campoo de Yuso, efectivamente donde tenemos uno de los mejores Alcaldes de Cantabria ¡eh!, descendió la población en el 80 por ciento, más del 80 por ciento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo, Señoría. Estamos, por lo tanto, hoy a tiempo de corregir esta semejante injusticia.

Y esta proposición no de ley también -y ya acabo- debe servir también como homenaje a los presos que trabajaron y murieron en el pantano y a todas las gentes que además de quitarles todo, les quitaron las leyendas, las tradiciones y los recuerdos.

Señorías del PP, no vuelvan a dinamitar por segunda vez el pantano del Noguerol.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Señorías, votamos la proposición no de ley N.º 215.

¿Votos a favor?

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Con la enmienda ¿no?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Con la enmienda, incorporando la enmienda de Ciudadanos, sí Sr. Rodríguez, el ponente lo ha anunciado, con la incorporación de la enmienda de Ciudadanos.

¿Votos a favor?

Queda aprobada con treinta y cuatro votos a favor.